

**ALCANCE No. 1 AL BANCO DEFINITIVO DE PROYECTOS QUE CUMPLEN REQUISITOS
CONVOCATORIA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA SOLUCIÓN DE RETOS DEL SECTOR
SALUD - 2022**

La Agencia para el Desarrollo de la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología- ATENEA informa que en el proceso de verificación permanente que le corresponde en cualquier etapa de la convocatoria observó que no se incluyó en el banco preliminar de proyectos que cumplen requisitos ni en el banco definitivo de proyectos que cumplen requisitos, la revisión de la propuesta de investigación titulada: DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA BIOTECNOLÓGICA PARA EVALUACIÓN DE RESPUESTA DE TUMORES HUMANOS A QUIMIOTERAPIAS DIRIGIDAS identificada con el número de radicado 51.

Por lo que a continuación se publica la revisión de la propuesta de investigación:

Número	Nombre de la propuesta	Observaciones	Cumpliment o preliminar de requisitos	Cumpliment o definitivo de requisitos
51	DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA BIOTECNOLÓGICA PARA EVALUACIÓN DE RESPUESTA DE TUMORES HUMANOS A QUIMIOTERAPIAS DIRIGIDAS	<p>El componente financiero de la propuesta de investigación no cumple lo indicado en el literal a. del numeral 7.1 de los TdR, ya que excede el 60% permitido para gastos de personal, estos valores se calculan sobre el valor solicitado a Atenea y SDS en financiación.</p> <p>De acuerdo con el proceso de verificación de requisitos y teniendo en cuenta que el componente financiero forma parte integral de la propuesta, este aspecto no es subsanable.</p> <p>No cumple con el literal H del numeral 5 "Requisitos para participar", ya que el grupo de investigación COL0073449 se presentó como parte de la alianza en otras propuestas de investigación. Por lo que se encuentra en condición inhabilitante señalada en el numeral 6 literal a. de los TdR, así:</p> <p>"a. Que los grupos de investigación participen en más de una propuesta. En caso de presentar más de una propuesta, se incluirá en el proceso de la Convocatoria la primera propuesta radicada y serán descalificadas las otras propuestas"</p>	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Una vez detectada la anterior situación, se adelantó nuevamente una minuciosa revisión de la totalidad del banco definitivo de proyectos que cumplen requisitos publicado el pasado 30 de septiembre, obteniendo como resultado:

Número	Nombre de la propuesta	Proceso de revisión	Cumplimiento definitivo de requisitos
20	EFFECTOS DE LA TERAPIA DE INMERSIÓN EN LA NATURALEZA PARA LA REDUCCIÓN DE LOS NIVELES DE ESTRÉS EN PACIENTES HIPERTENSOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	El detalle presupuestal presentado inicialmente por el proponente en la propuesta de investigación permite evaluar integralmente los criterios del componente financiero evidenciando que cumple con lo previsto por los términos de referencia.	CUMPLE
22	EFFECTO DE UNA INTERVENCIÓN SUMATORIA NEUROCOGNITIVA Y EN ACTIVIDAD FÍSICA PARA PROFESIONALES DE LA SALUD CON EXCESO DE PESO, SOBREVIVIENTES DE COVID-19 Y CON COVID-19 PROLONGADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	No cumple con el literal H del numeral 5 "Requisitos para participar", ya que el grupo de investigación COL0073449 se presentó como parte de la alianza en otras propuestas de investigación. Por lo que se encuentra en condición inhabilitante señalada en el numeral 6 literal a. de los TdR, así: "a. Que los grupos de investigación participen en más de una propuesta. En caso de presentar más de una propuesta, se incluirá en el proceso de la Convocatoria la primera propuesta radicada y serán descalificadas las otras propuestas"	NO CUMPLE
27	CHLAMYDOMONAS REINHARDTII COMO PLATAFORMA DE EXPRESIÓN GÉNICA DE COMPUESTOS ANTITUMORALES: INHIBICIÓN DEL ONCOGÉN RAS POR COMPUESTOS QUIMÉRICOS	El detalle presupuestal presentado inicialmente por el proponente en la propuesta de investigación permite evaluar integralmente los criterios del componente financiero evidenciando que cumple con lo previsto por los términos de referencia.	CUMPLE

Número	Nombre de la propuesta	Proceso de revisión	Cumplimiento definitivo de requisitos
53	IDENTIFICACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE TRANSMISIÓN DE ZONOSIS CAUSADAS POR PARASITOSIS INTESTINALES ASOCIADAS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ZONAS DE ALTURA DEL DISTRITO DE BOGOTÁ	<p>Validado el contenido de la propuesta de investigación y sus anexos no se encontró la materialización de la ejecución de la contrapartida por las entidades miembro de la alianza indicadas en la carta aval: Universidad de Sapienza de Roma y el Grupo de Investigación en Estudios Agrarios y Campesinos del Sumapáz. De acuerdo con los términos de referencia, el numeral 7 FINANCIACIÓN Y DURACIÓN: “...<u>las instituciones proponentes deberán aportar una contrapartida en efectivo o en especie de mínimo el 30% del valor total del proyecto</u>”.</p> <p>Así mismo la definición recogida por los términos de referencia relacionado con las entidades coejecutoras, señala: “participa en forma directa en el cumplimiento de los objetivos y resultados planteados para el proyecto de CTel bajo la coordinación directa o indirecta del ejecutor <u>y que realiza aportes de contrapartida definidos en la propuesta, así como, contractualmente</u></p> <p>Al no encontrarse esta información en la propuesta, el componente financiero del proyecto no cumple con los requisitos y por considerarse el componente financiero parte integral de la propuesta, este aspecto No es Subsancionable</p>	NO CUMPLE
62	HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA AUTOGESTIÓN DEL RIESGO A LA SALUD POR EXPOSICIÓN A MERCURIO EN ALIMENTOS DE CONSUMO EN BOGOTÁ D.C., COMO ALTERNATIVA DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	<p>El presupuesto presentado en la propuesta de investigación incluye todos los rubros solicitados así como los márgenes exigidos en los términos de referencia de la convocatoria para cada uno de ellos. Por lo tanto, de la revisión integral del componente financiero, anexos y los demás contenidos de la propuesta se concluye que cumple con los requisitos de la convocatoria plasmados en los términos de referencia</p>	CUMPLE

Las instituciones titulares de las propuestas de investigación aquí relacionadas podrán presentar dudas o solicitar aclaraciones sobre lo dispuesto en el presente alcance dentro de los cuatro días hábiles siguientes a su publicación al correo electrónico atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co, indicando en el asunto: “CONVOCATORIA 2022 SDS - y el enunciado – SOLICITUD ACLARACIÓN”.



Los demás proyectos descritos en el banco definitivo de proyectos que cumplen requisitos publicado el pasado 30 de septiembre de 2022 que no fueron incluidos en el presente alcance, se mantienen sin cambio alguno.

Cordialmente,

GERENCIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Cra 10 # 28-49. Torre A, piso 26.
Bogotá D.C. – Colombia
(601) 666 0006
atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co
www.agenciaatenea.gov.co

